



ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015.

<u>Sres. asistentes:</u>	D.ª María José Roberto Serrano D.ª Rocío Ruiz Narváez D. Miguel Ángel Sánchez Díaz D.ª María Santana Delgado D.ª Carmen Lidia Sarmiento Sarmiento D. Alejandro David Vilches Fernández
<u>Concejales:</u> D. José Alarcón Hidalgo D.ª Ana María Campos García D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla D.ª Cynthia García Perea D. Manuel Gutiérrez Fernández D. Sergio Hijano López D.ª María Concepción Labao Moreno D. Jesús Lupiáñez Herrera D. Juan Carlos Márquez Pérez D. Antonio José Martín Fernández D.ª Zoila Martín Núñez D. Emilio Martín Sánchez D. Marcelino Méndez-Trelles Ramos D. Miguel Ángel Molina Ruiz D. Antonio Moreno Ferrer D. José Antonio Moreno Ocón D. Jesús Carlos Pérez Atencia D.ª Alicia María Pérez Gallardo D.ª María Lourdes Piña Martín	<u>Secretario General del Pleno:</u> D. Benedicto Carrión García <u>Jefe de Servicio de Secretaría General y Régimen Interior:</u> D.ª Ana Mª Graciano Martínez <u>Interventor General:</u> D. Juan Pablo Ramos Ortega <u>Tesorero:</u> D. Antonio García Fuentes <u>Auxiliar Administrativo:</u> D.ª Mª Carmen González Yuste

En la sede de la Casa Consistorial sita en Plaza de las Carmelitas número doce de esta ciudad de Vélez-Málaga, siendo las doce horas del día trece de junio de dos mil quince, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los concejales electos que arriba se expresan, actuando de Secretario de la misma, quien lo es de la Corporación, D. Benedicto Carrión García.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

SEGUNDO.- ELECCIÓN DE ALCALDE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL..-

Por el Sr. Méndez-Trelles Ramos, como Presidente de la Mesa de Edad, se abre la sesión para la constitución de la nueva Corporación Municipal.

El Sr. Secretario General da lectura a la normativa vigente sobre la constitución de la Mesa de Edad que según el artículo 195 de la LOREG dispone que:

“1. Las corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, o sea hoy 13 de junio de 2015.

2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por el concejal electo de mayor y el de menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

De conformidad con los datos existentes en la Secretaría General resulta que D. MARCELINO MÉNDEZ-TRELLES RAMOS es el Concejal electo de mayor edad, correspondiéndole en consecuencia la Presidencia de la Mesa. Es así mismo concejala más joven, y miembro de la Mesa D.^a MARÍA LOURDES PIÑA MARTÍN, cuyas credenciales han sido comprobadas por el Sr. Secretario General.

Corresponde a la Mesa comprobar las credenciales presentadas con base al acta de proclamación de concejales electos que se ha recibido de la Junta Electoral de Zona.

Así mismo, el Sr. Secretario General informa que de conformidad con lo dispuesto en el art. 36 del ROF, forma parte del expediente de constitución de la nueva Corporación y, por tanto, obra en el mismo:

- **El arqueo** junto a los justificantes de las existencias en metálico y valores de la Corporación.
- Documentación relativa al **inventario** de bienes del patrimonio de la Corporación y sus organismos autónomos.

Por el Sr. Presidente se informa que se va a proceder a la comprobación de las credenciales de los concejales electos expedidas por la junta Electoral de Zona en base a los resultados de las elecciones locales celebradas el día 24 de mayo de 2015, acompañadas con el DNI.

Sr. Secretario General informa que ya han sido comprobadas y consta certificación al respecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículo 177 y 178-1, 2, 3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y artículo 10 del Reglamento de



Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Sr. Presidente requiere a los concejales electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad.

Asimismo, requiere al Sr. Secretario para que informe de otros requisitos que deban de cumplir los Sres. Concejales electos antes de prestar juramento o promesa.

El Sr. Secretario General informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108.8 de la LOREG: <<En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las Leyes o los reglamentos respectivos>>.

Y que otros requisitos previos son los que se refieren a que los señores concejales electos deben de haber presentado ante la Secretaría General:

- Declaración sobre posibles incompatibilidades y actividades que les puedan proporcionar ingresos económicos, así como
- Declaración sobre bienes y derechos patrimoniales.

Así mismo, certifica:

“Que de conformidad con los antecedentes obrantes en esta Secretaría General a mi cargo resulta que los señores Concejales Electos de esta Corporación Municipal, han formulado las declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y actividades que les puedan proporcionar ingresos económicos así como de sus bienes patrimoniales, en cumplimiento del artículo 75-7 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y demás normas concordantes.

Igualmente consta en esta Secretaría las credenciales de los mencionados Concejales de este Ayuntamiento expedida en favor de los mismos por la Junta Electoral de Zona de Vélez-Málaga.”

Y como secretario general de este Ayuntamiento manifiesta que obran en su poder las declaraciones de intereses y actividades pertenecientes a los 25 concejales electos efectuadas en cumplimiento de la normativa vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 108-8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, se procede a la toma de juramento o promesa de los señores concejales electos mediante llamamiento nominal, empezando por los dos miembros de la Mesa de Edad, y después el resto de concejales por orden alfabético del primer apellido.

Los concejales juran o prometen posando la mano en un texto de la Constitución Española o en la Biblia, según la siguiente fórmula: “*Juro o prometo por*



mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Vélez Málaga, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución y el Estatuto de Autonomía como normas fundamentales del Estado Español y Comunidad Autónoma de Andalucía.”

A la fórmula anteriormente transcrita, tanto el Sr. Méndez-Trelles Ramos como la Sra. Roberto Pérez, que jura y promete, terminan diciendo lo siguiente: “...como normas fundamentales del Estado Español y de la Nacionalidad Andaluza.”

Los Sres. Sánchez Díaz y Pérez Gallardo, realizan la siguiente lectura: “Prometo, por mi conciencia y honor, y por imperativo legal, desempeñar las funciones de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, con lealtad a la Constitución, al Estatuto de Autonomía de Andalucía y al Rey. Así mismo me comprometo a trabajar como cargo público para abrir un proceso constituyente hacia la Tercera República, que devuelva la dignidad al pueblo y elimine el tratamiento de súbditos. Prometo mandar obedeciendo en una democracia absoluta con la ciudadanía de Vélez Málaga empoderada. Guiarán mi trabajo la justicia social, la igualdad y la defensa de los derechos humanos.”

Los Sres. Pérez Atencia y Vilches Fernández, añaden lo siguiente: “Y seguir luchando, por los medios legales, por un ayuntamiento para Torre del Mar”.

El Sr. Delgado Bonilla protesta por la fórmula empleada por la Sra. Pérez Gallardo y manifiesta que la jura o promesa está estipulada legalmente y que van a impugnar el acto de toma de posesión.

El Sr. Presidente le responde que están en un acto solemne y que le parece bien que cuando este termine haga las advertencias que considere pero que estamos en una democracia y una libertad y cada uno puede hacer.....

Una vez prestado juramento o promesa se les impone la Medalla y Escudo de la Corporación por los miembros de la Mesa y finalizada la toma de posesión de todos los concejales electos el Sr. Presidente anuncia que en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de 19 de junio de 1985, **DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VÉLEZ MÁLAGA.**

SEGUNDO.- ELECCIÓN DE ALCALDE.-

A continuación, para proceder a la elección de Alcalde, por el Sr. Secretario se da lectura a lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que establece lo siguiente:



“Artículo 196.- En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio.

...”

En consecuencia, candidatos pueden ser los siguientes señores que encabezan las listas, en atención a los resultados certificados por la Junta Electoral de Zona de Vélez-Málaga, salvo manifestación expresa en contrario:

- 1.- D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla.....Partido Popular
- 2.- D. Antonio Moreno Ferrer Partido Socialista Obrero Español de Andalucía
- 3.- D. Miguel Ángel Sánchez DíazIzquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía-Vélez Málaga para la Gente
- 4.- D. Jesús Carlos Pérez Atencia. Grupo Independiente Pro-Municipio de Torre del Mar
- 5.- D. Marcelino Méndez-Trelles Ramos..... Partido Andalucista
- 6.- D. José Antonio Moreno Ocón..... Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

A requerimiento del Sr. Presidente, quien anuncia que se iba a proceder a efectuar la correspondiente votación, el Sr. Secretario General informa a la Corporación que, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, la votación es la nominal según acuerdo de los cabezas de las listas electorales, en la reunión mantenida el día 8 de junio de 2015.

El procedimiento es el siguiente: Nombrado el concejal por orden alfabético manifestará verbalmente el nombre del candidato a quien otorga su voto.

Efectuada la votación se realiza el recuento de los votos por los miembros de la Mesa, proclamando su presidente el nombre del candidato elegido como alcalde.

Celebrada la votación, arroja el siguiente resultado:

D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla	10 votos
D. Antonio Moreno Ferrer	14 votos
D. José Antonio Moreno Ocón	1 voto



De conformidad con los resultados obtenidos en la votación anterior así como con lo establecido en la normativa vigente, el Sr. Presidente declara que queda proclamado alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga D. Antonio Moreno Ferrer, concejal primero de la lista del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, que ha sido el que ha obtenido 14 votos, mayoría absoluta.

Acto seguido el Sr. Presidente de la Mesa de Edad requiere a D. Antonio Moreno Ferrer para que manifieste si acepta o no el cargo de alcalde, a lo que éste responde afirmativamente.

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en el artículo 18 del Texto Refundido de las Disposiciones de Régimen Local, de 18 de abril de 1986, la Mesa de Edad toma promesa a D. Antonio Moreno Ferrer y, a continuación, en cumplimiento de la legislación vigente, le da posesión del cargo de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, entregándole el Bastón de Mando, símbolo de autoridad, para que represente, gobierne y administre este Municipio.

A continuación, el Excmo. Sr. Alcalde, respetando la solemnidad de este acto y con el ruego de no hacerlo demasiado prolongado en el tiempo, procede a dar la palabra a los representantes de los distintos Partidos que quieran hacer alguna manifestación en esta sesión comenzando por los representantes de los mismos en orden de menor a mayor número de votos.

Por consiguiente, cede el uso de la palabra a **D. José Antonio Moreno Ocón, de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, que expresa lo siguiente: *“Sr. alcalde, concejales, conciudadanos, amigos, amigas y autoridades, buenos días. Me cabe el honor de ser el primero en felicitar al alcalde. Le quiero desear que sea el mejor de los gobiernos por el bien del municipio. Mis felicitaciones se hacen extensivas para el resto de concejales de las distintas formaciones políticas.*

Siendo un partido joven y estando recién aterrizado en el ayuntamiento de Vélez Málaga, deseo que se afronte de la mejor manera, atendiendo primordialmente la política social tan necesaria en estos momentos así como la política de empleo y cómo no, todo lo que sea de un interés general para nuestros vecinos.

De nuestra formación proponemos a las fuerzas políticas que conforman gobierno que tengamos un ayuntamiento transparente, donde se nos permita al ciudadano consultar las ejecuciones del presupuesto municipal.

Poner en valor todas las inversiones públicas realizadas y conciliar inversiones futuras con la realidad financiera del ayuntamiento. Que se estudie y se



reestructure el servicio público de transportes. Fomentar el deporte y, si es posible, reducción o eliminación de la tasa deportiva.

Reducción del endeudamiento, congelación del IBI y revisión del valor catastral.

Racionalización de los cargos de confianza pudiendo ser ocupados, si es posible, por funcionarios. Impulsar las empresas del municipio.

El eje vertebral de nuestro programa es la participación ciudadana. Es necesario pasar de la democracia representativa a la democracia participativa. Que haya un compromiso formal con los ciudadanos. Nuestras políticas de consenso, transparencia, honradez, sentido común y estamos aquí para trabajar con las fuerzas políticas que nos lo pidan para sacar adelante propuestas que conlleven beneficio y bienestar al municipio, desde Triana, Trapiche, Mezquitilla, Lagos, Caleta, Torre del Mar, Almayate, Valle-Niza, Chilches, Benajárfez y Cajiz.

Deseando que la política que se haga se ajuste a cubrir la mayor parte, o totalidad, de las necesidades municipales, me despido de todos con mis mejores deseos y un fuerte abrazo para todos. Muchísimas gracias.”

A continuación interviene **D. Marcelino Méndez-Trelles Ramos, del Partido Andalucista**, manifiesta lo siguiente: *“Quiero que mis primeras palabras sean de felicitación al alcalde y a toda la Corporación por el acto que hemos vivido aquí hoy.*

El sistema electoral español hace que cuando un ciudadano vaya a votar en las elecciones locales tenga que votar una lista completa y cerrada, aún no gustándole parte de la gente que pueden componer esa lista y le crea también un problema porque en otras candidaturas puede haber personas que le causen satisfacción y no puedan acceder a eso pero el sistema es tan imperfecto que hace que al alcalde, el órgano más entrañable para cualquier ciudadano que es ser el alcalde de su ciudad, no lo eligen directamente, nos eligen a los concejales y nosotros, en un acto que hemos hecho aquí hoy, hemos elegido al alcalde.

Esto es la aplicación estricta de cual es la ley en estos momentos; ley que le va muy bien y que les gusta tanto al Partido Socialista, que ha gobernado en España durante muchos años, como al Partido Popular, que también ha gobernado en España muchos años. Todos hemos aceptado esta ley y con ella estamos jugando todos; en el juego democrático hemos entrado en este ayuntamiento, hoy también.

Hoy se están constituyendo los ayuntamientos en toda España. Esta mañana leíamos en la prensa que, hasta hoy, al menos 170 ayuntamientos van a ser gobernados por el Partido Popular, sin tener mayoría en ellos y más de 200 van a ser gobernados por el Partido Socialista, sin tener tampoco mayorías en ellos. Un



ejemplo claro de lo que está pasando lo tenemos, por ejemplo, en la capital del reino de España, donde la lista más votada no va a gobernar. Por tanto, lo que hemos hecho aquí hoy no es nada más que una aplicación estricta de la legalidad vigente. Una aplicación estricta de una ley que está aquí, a la que todos hemos aceptado y todos hemos acatado. De esta aplicación democrática y justa de la ley sacamos dos conclusiones nosotros, los andalucistas. La primera de ellas es que 16 504 personas han votado a los concejales que hoy hemos hecho alcalde de esta ciudad a Antonio Moreno Ferrer, que representa más del 60% de los que no lo han votado, por tanto, tiene una legitimidad democrática que le damos nosotros, indirectamente.

La segunda cuestión, que es la que a mí más me alegra, es que tres grupos políticos, Partido Socialista, Grupo Independiente y Partido Andalucista, hemos sido capaces, a pesar de ser opciones políticas distintas, a pesar de tener distintas visiones de los problemas, a pesar de tener distintas soluciones para esos problemas y a pesar de ser, vuelvo a repetir, partidos distintos, hemos sido capaces de ponernos de acuerdo y conformar un programa electoral que ha sido aceptado por las tres fuerzas políticas, y también por Izquierda Unida porque debemos recordar que si Izquierda Unida ha prestado el apoyo hoy al alcalde es porque ha visto que lo que hemos elaborado, seguramente se acercará bastante a los planteamientos sociales que ellos quieren llevar a cabo en esta ciudad. Por tanto, hemos hecho un auténtico ejercicio democrático.

Es verdad, y hay que reconocerlo, que hemos tenido un recorrido largo, cuatro años hemos estado en la oposición. Los que habéis seguido la política local habéis visto el camino que hemos recorrido estos cuatro años, donde la oposición ha estado más unida que nunca. En las circunstancias yo no quiero entrar porque hoy no es día de entrar en análisis nada más que de entrar en decir que hemos tenido este recorrido de cuatro años, donde hemos visto que los puntos de coincidencia eran más que los puntos que nos separaban a todos nosotros.

Yo quiero también decir una cosa, el Partido Andalucista, el Partido Socialista y el Grupo Independiente, no es la primera vez que las tres fuerzas políticas juntas gobiernan en este ayuntamiento; no es la primera vez que gobernamos esta ciudad y, digan lo que digan algunos, esta ciudad ha tenido un desarrollo extraordinario del que buena parte de el tienen los alcaldes socialistas, que los ha habido aquí en Vélez, tiene el Grupo Independiente Pro-Municipio de Torre del Mar y tiene el Partido Andalucista y buena parte también tiene el Partido Popular porque este es un trabajo de todos los que hemos estado aquí. Por tanto, no hay nada nuevo bajo el sol hoy aquí, hemos hecho un ejercicio democrático y además hemos hecho un programa en el que estamos de acuerdo una buena parte de este ayuntamiento.

Yo me quiero referir a las políticas que nosotros vamos a hacer. Hemos tenido y tenemos unos problemas la sociedad en la que la clase política no puede ser ajena, el desempleo, el paro, los desahucios, las viviendas sin los servicios básicos,



los problemas de los autónomos, problemas de la pequeña empresa, problemas también de los mayores, todos esos problemas los queremos recoger y le hemos dado cabida en este programa electoral que hemos desarrollado hoy y que nos ha llevado a este acuerdo de gobierno que hoy hemos establecido aquí.

Para finalizar, porque no quiero alargarme, quiero tener una serie de reconocimientos. Yo quiero tener un reconocimiento para todos los compañeros que han estado con nosotros en la Corporación y por una causa o por otra ya no están, para todos ellos mi reconocimiento y gratitud. Quiero tener también un reconocimiento y gratitud para el equipo de gobierno que hoy sale de aquí. Quiero tener un reconocimiento y gratitud para todas las personas que han estado a lo largo de este ayuntamiento y, como no, para el pueblo de Vélez Málaga que ha hecho que todos estemos aquí hoy.

Yo quiero desearle al alcalde lo mejor. Sabemos que tenemos una tarea difícil, lo hemos comentado y lo hemos hablado pero esa tarea se tiene que cimentar porque la dificultad o no, se va a agrandar en función de que seamos capaces de establecer una línea de diálogo no solo entre nosotros sino entre todos; creo que eso es fundamental y que eso es lo que ha faltado durante mucho tiempo aquí en esta Corporación. Yo creo que esa es la línea de trabajo que nos tenemos que marcar. En ese punto nos van a encontrar ustedes y nos van a encontrar todos, en los puntos de diálogo y de hablar.

Quiero desearles a ustedes y a todos los compañeros lo mejor porque lo mejor que tengamos aquí va a ser lo mejor para la ciudad de Vélez Málaga. Gracias.”

Interviene a continuación D. Jesús Carlos Pérez Atencia, del Grupo Independiente Pro Municipio de Torre del Mar, en los siguientes términos: “*En primer lugar, darle la enhorabuena al alcalde entrante y también felicitar al alcalde saliente y a su equipo de gobierno por el trabajo desarrollado durante estos cuatro años. Ha habido puntos en los que hemos llegado a acuerdos.*

El Grupo Independiente Pro Municipio de Torre del Mar también quiere dar las gracias a sus votantes. Estas elecciones nos decían los ciudadanos que eran las elecciones de acabar con las mayorías absolutas. También de acabar con el bipartidismo, con las desigualdades. Se han convertido en las elecciones del diálogo, del consenso, de la democracia en definitiva. Los vecinos han querido que nos pongamos de acuerdo. En este pacto que hemos realizado de diferentes fuerzas políticas hemos puesto la pluralidad; la singularidad de los pueblos de nuestro municipio. El diálogo, como base de construir el futuro de nuestra sociedad, luchando por garantizar un equilibrio entre los vecinos de la costa y del interior. Un equilibrio para garantizar el bienestar social y velar por los intereses generales.

Por otro lado, quiero dejar claro que nuestra formación política se ha



reunido en estos días atrás con todos los partidos, con representación política en este ayuntamiento, con el único fin de cerrar un pacto que supusiera lo mejor para todo el municipio y para el pueblo de Torre del Mar. Las negociaciones para el pacto de gobierno se han basado en un programa electoral que llevaba el Grupo Independiente, surgido del consenso y de la necesidad de romper las desigualdades. Este programa era nuestro compromiso con el pueblo de Torre del Mar, buscando el beneficio del resto de los pueblos del municipio y basado en sus necesidades y reivindicaciones históricas. Tenemos que consensuar, con el resto de formaciones políticas, planes de empleo anuales puesto que entendemos que crear oportunidades de trabajo a todos los vecinos es esencial en este contexto de crisis económica que atravesamos.

Tenemos que recuperar, desde Torre del Mar, nuestras señas de identidad. Trabajamos por un equilibrio presupuestario para todo el municipio y con un reparto de inversiones más justo y más solidario con los vecinos. Es decir, desde el Grupo Independiente hemos hecho un pacto por romper las desigualdades vividas en estos cuatro años. Muchas gracias.”

Siguiendo con el turno de intervenciones, D. Miguel Ángel Sánchez Díaz, de Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía-Vélez Málaga para la Gente, manifiesta lo siguiente: “En principio, agradecer, cómo no, a los votantes que nos han permitido estar aquí hoy dando voz a la tercera fuerza política de esta Corporación.

Me van a permitir que pronuncie una palabra aislada de toda la intervención, dignidad. Y dirán ustedes, con dignidad sólo no se come, y es verdad, pero si la perdemos, que la estamos perdiendo, nos la están arrebatando, tampoco. Por eso, el proyecto que va a defender Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía-Vélez Málaga para la Gente, a lo largo de estos cuatro años, en unas circunstancias de excepcionalidad histórica pero también de emergencia social, va a ser un proyecto que se va a centrar en las personas, en los verdaderos problemas de las personas. Su acción política, prestando diálogo no solo al gobierno sino al conjunto de la Corporación porque yo creo que si hablamos todos llegaremos a mejores caminos, a mejores puertos y, sobre todo, a un clima distinto que el que nos ha embargado durante estos últimos cuatro años.

En el eje de ese proyecto no puede estar en olvidar la realidad que estamos viviendo en este municipio; más de 10 000 desempleados suponen que la puesta en marcha de planes de choque contra el desempleo deben ser ejes de este equipo de gobierno que toma hoy posesión de sus responsabilidades. Al igual que garantizar los suministros básicos, que no son ingredientes de ningún caramelo envenenado, son garantizar el agua, la luz, el gas y la alimentación; no podemos olvidar que estamos tomando posesión hoy aquí en un escenario de dos comedores sociales funcionando en el municipio de Vélez Málaga. Nuestra responsabilidad con



esa circunstancia no nos puede alejar de la palabra dignidad.

La vivienda como derecho humano, un ayuntamiento que al final de esta legislatura tiene que ser conocido en el conjunto de Andalucía, y desde aquí hago un llamado al equipo de gobierno y al alcalde a la cabeza, como un ayuntamiento contra los desahucios y un ayuntamiento que ponga en marcha medidas políticas de fomento del alquiler para garantizar, en última instancia, el derecho humano a la vivienda.

Junto a estos pilares, algo que es esencial, nuestro proyecto es colectivo pero en esta campaña electoral lo he dicho, y hoy lo voy a decir también en primera persona, si algo me llevó a encabezar una lista era esta medida, la transparencia. Transparencia en el ayuntamiento de Vélez Málaga y en cualquier institución en 2015 es acabar con las redes clientelares, es acabar con el enchufismo, es acabar con la política de todo para unos pocos y nada para el resto, eso va a estar en el eje de nuestra acción política porque eso también es sinónimo de dignidad. Por tanto, dignidad y transparencia en las bolsas de empleo pero también en las bolsas de proveedores, que no se le compre lo mismo a los mismos de siempre sino que se vele por el pequeño comercio de todo el municipio.

Dignidad también en defensa de lo público. Fiscalizar las grandes adjudicatarias para que cumplan sus contratos pero también para que cumplan un fin social, y enlace con la garantía de suministros básicos, la empresa del agua, la ordenanza de agua, pues hay que garantizar un fin social para que no se le corte el agua a ninguna familia.

La movilidad. Nos la han ilustrado nuestros vecinos y vecinas como uno de los principales problemas en el municipio, detrás del paro. La movilidad de viajeros en el municipio, pues habrá que atender a un plan de movilidad serio que si está en los cajones tendremos que desempolvarlo, resetearlo y ponerlo en marcha para que atienda a la realidad de este municipio, a las necesidades de movilidad de todos los núcleos de población desde Lagos, que hoy está aquí presente con dignidad hablando, hasta Triana, que no tiene ningún medio de comunicación ni de transporte de viajeros que los una con Vélez Málaga. Tenemos muchas asignaturas pendientes pero esos medios de comunicación y ese transporte de viajeros también ha de ser eficiente y ecológico y, por tanto, las bicicletas son para el verano y llevan cuatro veranos metidas en un almacén.

La cultura, como elemento integrador e incentivador de la creatividad de los artistas y también de los jóvenes de este municipio, que se nos llena la boca de decir que Vélez Málaga es un municipio de artistas pero vamos a fomentar esa creatividad y también vamos a hacer de la cultura un elemento de integración social; tiene esas armas la cultura y tenemos que utilizarlas.

Las obras y las infraestructuras, la circunstancia histórica es otra y



nosotros creemos que hay que huir de los proyectos faraónicos para atender a las realidades, a las que la gente nos ha dicho durante estos cuatro años de oposición pero también en los quince días de campaña. Planteamos que hay que huir de los proyectos faraónicos para atender a un plan de actualización de infraestructuras educativas. Nuestros centros educativos tienen deficiencias que pueden ser asumidas desde este ayuntamiento y hay que hacerlo.

El deporte para todos, pero no en el lema de la consejería, en la práctica, para todos y en todo el municipio. Hay infraestructuras pendientes pero sobre todo hay una asignatura pendiente, bajar el tasazo deportivo. Ahí van a estar los hombres y mujeres de Izquierda Unida, reivindicándolo.

No me olvido de la necesidad de llevar la dignidad a todas las zonas del municipio, las zonas degradadas del municipio, el fin del chabolismo. Antonio Moreno, no hemos dado un cheque en blanco. Queremos que a final de 2019, en Vélez Málaga se haya llevado a la práctica el fin del chabolismo, las casillas de la vía, tirando de otras administraciones, no yendo a pelearnos con ellas sino a dialogar con la mano tendida para que nos ayuden a resolver esa lacra. Y también las zonas degradadas como la zona de la Cuesta del Visillo y la zona de Pueblo Nuevo, tiene que haber un plan especial 2015-2019 para que dejen de ser guetos y para que se integren en la ciudad.

Y la agricultura y la pesca, sectores importantes y estratégicos de la economía de este municipio. Los hombres y mujeres que tomamos posesión hoy aquí de nuestras responsabilidades tenemos que acompañar a los pescadores y agricultores de este municipio en la resolución de sus problemas, en el día a día, estableciendo mecanismos que ya iremos planteando e iremos explicando.

El comercio, un compromiso por parte de Izquierda Unida que lo lanzamos al resto de la Corporación. Los comerciantes están aquí y nos lo están demandando; STOP a más grandes superficies, velemos por el comercio de proximidad que es el que mantiene vivos nuestros pueblos y ciudades, en este municipio también.

En definitiva, como ustedes están viendo, nosotros venimos aquí a defender una política diferente. Esa política diferente también tiene que tener menos privilegios, más humildad, más diálogo. Reitero, el diálogo por parte de esta fuerza política está abierta a 25 concejales que hemos tomado esta mañana posesión aquí. Nosotras y nosotros lo vamos a hacer pero con especial guiño al equipo de gobierno. Que esta hoja de ruta que hemos planteado y que hemos descrito, perdónenme si me he extendido, es realizable y debe de llevarse a la práctica porque ahí en la calle nos están esperando y están esperando que demos respuestas, no que demos voces. No vamos a dar voces, vamos a plantear propuestas y respuestas a los problemas que hay en la calle. Muchas gracias, señor alcalde.”



Por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía interviene D.^a Cynthia García Perea, que expresa lo siguiente: *“En primer lugar, darle la enhorabuena compañero. Y en segundo lugar también agradecer la asistencia de todas las personas aquí presentes en este salón de plenos y los que están también fuera, en el patio, y sobre todo a todos los vecinos que no han podido acceder. Agradeceros a todos vuestra presencia y apoyo en el día de hoy. Familia, amigos y compañeros, muchas gracias por estar aquí. También agradecer a los medios de comunicación que gracias a su labor pueden llevar este acto, tan importante para nosotros, a los vecinos que están en sus casas.*

El criterio sobre el que se ha basado este pacto, pacto del progreso, ha sido la concordancia de objetivos comunes entre los programas electorales de los partidos políticos que conformamos este compromiso con el municipio. Pero esta concordancia no solo ha tenido lugar en estas últimas semanas sino que durante cuatro años, como oposición, también íbamos coincidiendo pleno tras pleno en numerosas propuestas las cuales eran tumbadas siempre por la mayoría absoluta, extinguida ya, del Partido Popular.

Ahora, el Partido Socialista pone encima de la mesa los cuatro ejes de nuestra campaña y que forman parte de este compromiso con el municipio, junto con las propuestas de los compañeros de gobierno. Impulsar la actividad económica y empresarial para la creación de empleo; garantizar los derechos sociales básicos de nuestros vecinos; impulsar una nueva organización territorial con las juntas de distrito; impulsar la cultura como motor dinamizador de economía y de empleo, en esto nos vamos a dejar la piel en estos cuatro años.

También me gustaría pedir que se respeten esos 15 000 votos que representamos en esta bancada porque nosotros vamos a respetar los votos del Partido Popular en estos cuatro años y gobernaremos pensando en ellos, de eso no os quepa la menor duda.

Para finalizar y no extenderme, a partir de hoy en Vélez Málaga se inaugura una nueva etapa en la cual la democracia, por fin, se irá asentando. Muchas gracias.”

D. Francisco I. Delgado Bonilla, del Partido Popular, interviene a continuación en los siguientes términos: *“Señor alcalde, con su permiso lo voy a hacer de pie. Muy buenos días a todos, en primer lugar, señor alcalde, felicitarle de nuevo por su nombramiento. Es así, yo soy demócrata, hay una mayoría, usted es elegido alcalde y mi enhorabuena.*

Quiero también agradecer la presencia del señor consejero de Innovación; buen amigo, te pido desde aquí, tú sabes que aunque no sea el alcalde, que el proyecto que comenzamos juntos de la ITV vaya hacia adelante por el bien de la ciudad y gracias por estar aquí. También al comisario, a nuestro jefe de la Policía y



al teniente representante de la Guardia Civil. A todos los familiares aquí presentes de los distintos concejales y, en especial, a todos los colectivos que se encuentran presentes, que están dando, con su presencia, un mayor calado institucional a este acto. A los medios de comunicación y a todo el personal que ahora mismo se encuentra en la organización, felicitándolos por este acto institucional; también a la Policía Local y un saludo muy efusivo a todas las personas que se encuentran al lado de nosotros pero no aquí presentes, por las dimensiones de este espacio.

Pues muy bien, señor alcalde, el día 11 de junio dije en mi discurso de investidura que no estaba concluido. No era un discurso que estaba terminado, al final dije que se terminaría con los cuatro años de trabajo del equipo de gobierno saliente, muchos de ellos ya no son concejales, y estaba inconcluso porque hoy se tenía que concluir con mi intervención. Han sido unos cuatro años de ilusión, de trabajo, de esfuerzo, de mucho tesón, de cumplir lo que nosotros habíamos prometido, aquello que estaba dependiendo, en un alto porcentaje, de las competencias municipales; no hemos podido solucionar otros temas puesto que no hemos tenido la colaboración de otras instituciones como nos hubiera gustado, pero estamos satisfechos. Estamos satisfechos del trabajo realizado y dije en ese discurso que quería que nuevamente nos dieran la confianza los vecinos y vecinas. Porcentaje importante, con nuestros errores y con nuestros aciertos pero ahí está el trabajo y nos vamos con la cabeza muy alta, con las manos limpias y, como dijo un socialista que fue alcalde de Madrid, nuestros bolsillos han sido de cristal, que dijo Tierno Galván, los bolsillos de un político tienen que ser de cristal y los míos lo son.

Fíjense, en estos cuatro años el trabajo ha sido muy intenso, con mucho sacrificio y en circunstancias terribles pero pese a eso, como he dicho, los vecinos nos han vuelto a dar la mayoría al Partido Popular. No podemos hacer juegos de palabras señor Méndez, lo que ha pasado en las urnas el pasado día 24, lo que han dicho claramente y se lo han dicho al Partido Popular es quitar la mayoría absoluta pero nos han vuelto a dar la confianza para conformar el gobierno; quien me quita de alcalde no es el pueblo, son los que han firmado el pacto.

Por tanto, el trabajo realizado, creo que bien hecho, ha dado lugar a que el Partido Popular vuelva a conseguir esa mayoría y lo venimos haciendo desde el 2007, después 2011 y 2015. En 2007, y en cierta medida se ha hecho otra vez lo que nos pasó con aquel famoso pacto de la alcantarilla, aquel famoso pacto de los 2 345 millones y de la independencia de Torre del Mar, que no llegó pese a haberlo firmado.

He escuchado al portavoz y usted ha votado y ha hecho su juramento, pidiendo nuevamente la independencia de Torre del Mar, pues eso es lo que no ha pedido usted en el pacto, ha pedido una ELA. La verdad es que cada vez va bajando las peticiones del grupo. Me temo que dentro de muy poco pedirá la constitución de una comunidad de propietarios para Torre del Mar.

Lo que tengo que decir en este punto y así se lo manifesté en su



momento y el secretario es testigo, es que existen los informes emitidos tanto por la Junta de Andalucía como por el Ministerio de Administraciones Públicas y Hacienda, que no es posible puesto que”

Ante las interrupciones del Sr. Pérez Atencia, el Sr. Delgado Bonilla le responde que en ningún momento le ha interrumpido en su intervención y le pide que por favor tenga respeto y un poco más de educación.

El Excmo. Sr. alcalde, dirigiéndose al Sr. Delgado Bonilla, le dice lo siguiente: *“Quien tiene que tener un poco de respeto es usted porque usted tiene muchas tablas ya. Señor Delgado, una cosa es la crítica política y otra cosa es lo que usted está diciendo y por favor, el respeto se falta cuando se traspasan determinadas líneas rojas y sólo le pido, por favor, que se ciña; tendremos mucho tiempo para debatir estas cosas. Estamos en un día institucional y, por favor, le pido respeto para todos los grupos.”*

El Sr. Delgado Bonilla continúa con su intervención en los siguientes términos: *“Sr. alcalde, lo único que le he pedido es que yo no he interrumpido ninguna de las intervenciones, por tanto, uno tiene que ser respetuoso y después tendremos tiempo pero tiene que saber soportar las críticas o mis argumentaciones o mis justificaciones, simplemente.”*

Pues para concluir y espero que lo hagan, se ha producido un pacto, que se ha formalizado a tres, que por cierto no dan la mayoría y la estabilidad. Eso nunca ha ocurrido, es un gobierno en minoría. Yo quiero agradecerle la coherencia y la responsabilidad de Ciudadanos en todo este espacio de tiempo, por saber mantenerse, pero no le quepa duda que a partir de mañana intentarán convencerlo, a toda costa, para que se incorpore al equipo de gobierno.

Quiero también felicitar a Izquierda Unida por su coherencia, y no se lo tomen como una ironía por mi parte, ustedes lo dijeron claramente que lo que no querían era que Delgado Bonilla estuviera de alcalde y lo han conseguido. Es cierto, ahora ustedes no entran a formar parte del gobierno, todavía hay heridas profundas en la Junta de Andalucía, hay heridas profundas en los pactos y ahora ustedes, en cierta medida, es un caramelo envenenado pero lo vamos a ir viendo en los cuatro años.

Pero yo quiero referirme al pacto y sobre todo a la transparencia. Permítanme, porque este gobierno nace de un pacto, un pacto que está más cercano a la conjura, y me estoy acordando de un libro que fue Premio Pulitzer, que no voy a decir el nombre porque pueden decir que estoy insultando pero que habla de la conjura no de los pactos. Fíjese usted, y se lo digo también al señor de Ciudadanos, que no es transparente. A ese pacto le faltan muchas cosas, le falta algo importante que se está firmando en otros sitios, no es transparente, es opaco. ¿Qué va a pasar con los cargos de confianza, que usted prometió que los iba a quitar? ¿Qué va a pasar



con las retribuciones y las dedicaciones exclusivas? Es importante saberlo; en todos los pactos que se están formalizando en los ayuntamientos se está recogiendo. Pero hay algo importante que tienen que saber los vecinos, esto es de lo más curioso que ha habido, es curioso de que usted no va a tener dedicación exclusiva, usted está jubilado por edad y no va a tener dedicación exclusiva. El señor Méndez tampoco, está jubilado por enfermedad y el señor Atencia tampoco. Y ¿por qué lo digo? Porque los tres firmantes de este pacto es cierto que están jubilados, y porque el ayuntamiento de Vélez necesita la dedicación exclusiva, este es el tercer ayuntamiento de la provincia de Málaga, necesita dedicación, esfuerzo y, evidentemente, esto no es ir a un centro de día a jugar a las cartas o al mus, esto es más importante.”

Ante las continuas interrupciones del público asistente, **el Excmo. Sr. alcalde** le insta para que dejen intervenir al Sr. Delgado Bonilla diciendo: *“Dejadlo intervenir, tengamos el talante que él no está teniendo en su intervención.”*

Prosigue **el Sr. Delgado Bonilla** con su intervención manifestando: *“Simplemente quiero recordar porque hay algo que sí he visto de este pacto, que posiblemente a lo mejor, Sr. Moreno Ferrer, ha conseguido usted algo importante, al no estar en el pacto, que no haya cargos de confianza; si es así ya le doy mi enhorabuena por delante porque ha cumplido usted su primer compromiso que tuvo con la ciudadanía. Por tanto, si es así, vaya por delante mi enhorabuena.*

Pero no quiero extenderme porque ya tendremos tiempo de analizar. Quiero exponer la situación, hay un pacto, que lo vamos a ver en desarrollo en todo este tiempo, que nace en minoría y yo desde aquí le ofrezco, Sr. Moreno Ferrer, mi colaboración leal, constructiva. Hay temas importantes que necesitan seguir. Yo espero que usted siga rehabilitando el Lope de Vega, el nombre de Vélez Málaga está en juego porque este equipo de gobierno dejó cerrada la gala nacional del deporte en nuestra ciudad en ese espacio. Le hemos dejado un ayuntamiento creo que en perfectas condiciones de ordenación de sus cuentas y que ya fue expuesto en la reunión que tuvimos con el interventor municipal de este Ayuntamiento. Le dejamos los pósitos en funcionamiento; le dejamos comenzadas las obras del museo de la ciudad; las obras del centro de estancia diurna, también en comienzo; las obras del mercado de minoristas. Le dejamos también la calle Princesa, que comenzarán en septiembre. También la calle que continúa hacia el arroyo Romero, que comenzarán dentro de poco. Es decir, le damos un trabajo importante para la continuación y le digo que tiene usted nuestro apoyo en aquellos temas que sean de interés general, en aquellos temas que beneficien a la ciudadanía de Vélez Málaga porque es nuestra obligación y nuestra responsabilidad como oposición. Creo que es importante que usted así lo reconozca. No le estoy regalando el oído diciéndolo aquí para cubrir un expediente, se lo digo con el corazón porque sabe usted que la pasión y mi amor por mi ciudad está por encima de cualquier ideología o posicionamiento político. Siempre, téngalo usted presente. Y le digo más, si algún proyecto, que me escuche la ciudadanía, algún proyecto necesita los diez concejales que yo represento y sus



socios de gobierno se lo impiden, dialogue conmigo y lo pondremos en marcha.

Quiero también decirle, con el ánimo siempre de ayudar, que no me voy resentido, me voy con la preocupación normal de que solo han sido cuatro años; llevo muchos años aquí en el ayuntamiento, casi siempre en la oposición, unas veces en el gobierno, pero siempre dedicado en cuerpo y alma a lo público. Tengo vocación de lo público, usted me conoce, y mi entrega ha sido siempre total y lo sabe mi familia.

Pero no me quiero despedir sin agradecer a todos los que han hecho posible que nosotros hayamos cumplido con tantos objetivos. Primero, a todos los concejales que hoy no están aquí, quedan algunos pero otros no están. Quiero agradecer el trabajo realizado, a todo el personal eventual o de confianza que han estado con nosotros trabajando, a todos los empleados públicos, tanto a funcionarios como trabajadores laborales que han colaborado con nosotros, que ha sido un trabajo importante porque los equipos se hacen entre todos y volcándonos todos hacia su finalidad y su concreción en el tiempo. Aquí están presentes los cuerpos nacionales, que también les doy las gracias a ellos por su colaboración. Y ahora me pongo al servicio de mi pueblo en otra posición, evidentemente en otro lugar, pero me pongo al servicio de mi ciudad. Usted considérelo como una mano tendida. Le ha dicho cheque en blanco el portavoz de Izquierda Unida pero yo le tiendo mi mano cuando sea necesaria para la gobernabilidad y para los proyectos, se la voy a dar porque creo que es lo importante porque las calles, las farolas, los equipamientos y las infraestructuras no entienden de color político ni de ideología, entienden de sus conclusiones y para eso nos va a encontrar.

Por tanto, quiero despedirme de todos ustedes como alcalde, agradeciendo a todos los que estáis aquí vuestra presencia. Me voy como he dicho, con mi cabeza alta, con la satisfacción del trabajo realizado y lo único es desearle la mayor clase de éxitos porque si usted tiene éxito, Vélez Málaga tendrá éxito también.”

Para finalizar interviene el **Excmo. Sr. alcalde** que manifiesta lo siguiente: *“En primer lugar, agradecer a las autoridades aquí presentes, al consejero de la Junta de Andalucía de Innovación y, como no, a tantos compañeros y compañeras, amigos y amigas de camino en esta larga andadura que ya hace tiempo que comencé.*

Quiero agradecer la palabra de todos los portavoces que hasta este momento han intervenido y me van a permitir que antes de comenzar, un poco por la parte institucional, me dirija al portavoz del Partido Popular. Y me dirija porque después de escuchar a los compañeros portavoces, duda de la legitimidad de este pacto; duda de la lealtad de estas personas, ya no políticos, de este pacto, y por lo tanto, cuando usted dice que no habla desde el resentimiento y sí duda de la legitimidad y de las palabras que han dicho, creo que son cosas que se contradicen. Y



desde luego, creo que tampoco es muy prudente que en su intervención marque los ejes o las líneas de gobierno de este grupo de gobierno que hoy se conforma. Denos al menos la oportunidad de comenzar a andar, ya verá usted los resultados y tendrá días y horas para criticarnos mucho. La vida es muy larga y usted lo sabe y como lo conozco sé que es larga y dura. Por lo tanto, me va a permitir que en el día de hoy intente estar un poco en el aspecto institucional, ya tendremos tiempo de debatir muchas de estas cuestiones. Y amigos y amigas, vecinos y vecinas, compañeros de Corporación, gracias por la confianza que esta bancada me ha depositado. Habéis depositado en mí una gran responsabilidad, espero cumplir con ella y con todos los compromisos que hemos contraído.

Comienza hoy un nuevo tiempo en el que las fuerzas políticas que hemos aunado esfuerzos queremos que gane Vélez Málaga. Los ciudadanos y las ciudadanas nos transmitieron un mensaje claro a los partidos políticos en las elecciones municipales del 24 de mayo pasado. Quieren para el municipio y los once pueblos que lo conforman un nuevo modelo de política en el ayuntamiento. Nuevas formas de gestionar los intereses colectivos basadas en la honestidad, la transparencia y, sobre todo, el equilibrio territorial municipal. La apuesta por un nuevo modelo territorial, la apuesta por el desarrollo y la ciudadanía; Andalucía, familias que en la actualidad, en situación de pobreza y precariedad, lo están pasando mal. En definitiva, los resultados de las elecciones del pasado 24 de mayo nos colocan ante un escenario político con una fuerza política que se incorpora como Ciudadanos y a la que quiero dar la bienvenida a esta institución.

El mundo ha cambiado demasiado y los competidores de los partidos progresistas son muy fuertes, de ahí que el primer reto para conformar gobiernos progresistas es el de las coaliciones. Esto deberemos afrontarlo claramente y con normalidad democrática.

La grave situación socioeconómica actual es, sin duda, la que ha contribuido a la escasa o nula participación propiciada en este municipio. Así tengo el compromiso de devolver las expectativas a los vecinos y vecinas, de demostrarles que la vida municipal debe ser un escenario de oportunidades para todos y todas, un espacio para la generación de riqueza y para su distribución más equitativa y que el ayuntamiento sea el lugar de encuentro de todos sus pueblos y barrios y, sobre todo, un ayuntamiento abierto y transparente, con sensibilidad hacia las difíciles situaciones en las que se encuentran muchas familias. Somos el cuarto municipio más vulnerable de Andalucía, eso es lo que se deduce del rechazo que han dado las urnas a las políticas de la pasada legislatura de mayoría absoluta en nuestra ciudad al no haber sido merecedora del refrendo del 2011 y de un voto disperso que expresa la pluralidad de nuestra vida municipal y que, como representantes políticos, tenemos el compromiso de respetar y canalizar mediante el debate democrático y el consenso. La dispersión del voto en Vélez Málaga es un mensaje de los ciudadanos hacia las fuerzas políticas con representación municipal en el sentido de acabar con las políticas de rodillo. Me preocupa por otro lado, la alta abstención, que puede ser



motivada por la falta de expectativas.

Nos encontramos ante un nuevo escenario en el que la ciudadanía ha manifestado un claro apoyo a políticas de progreso encaminadas a la regeneración política y transparencia en la gestión, a la utilización del diálogo y el consenso como instrumentos para dar respuesta a los problemas de los vecinos y vecinas y a la utilización del presupuesto municipal para impulsar medidas de cohesión social y territorial. Bajo esta premisa, nuestra apuesta para este mandato es una apuesta decidida por un cambio de modelo en la forma de gobernar que respete la voluntad expresada por la ciudadanía en las urnas y que tenga, como referencias para el gobierno local, las siguientes estrategias y compromisos de consenso ante los ciudadanos.

Un nuevo modelo de gobernanza, una apuesta por un ayuntamiento abierto y transparente. Propongo un nuevo modelo de organización de los servicios municipales para ser más eficientes. La eliminación de trámites burocráticos. La recuperación de los derechos perdidos por los trabajadores municipales y la creación de una oficina antidesahucios. Propongo un nuevo modelo territorial que respete la idiosincrasia de nuestros pueblos y barrios apostando por la desconcentración o descentralización en la gestión municipal, por ello, apoyaré la voluntad de la iniciativa de los representantes del Grupo Independiente Pro Municipio de Torre del Mar de constituirse en una Entidad Autónoma Local o a impulsar la de cualquier otro pueblo en la que sus vecinos decidan su forma de desconcentración. Y también apostamos por una nueva sensibilidad social, entendiendo que todas las políticas sociales tienen como objetivo último la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, con especial atención a las personas y familias más afectadas por la grave situación actual. Garantizar los suministros básicos a las familias con más dificultades y proponemos un nuevo modelo de desarrollo impulsando la actividad económica con una estrategia en la que la prioridad absoluta sea la creación de empleo. Apostaremos por ejes principales programáticos sobre planes de empleo directos anuales, ayudas a creación de nuevas empresas o el plan integral de agroindustria o la rehabilitación del Puerto de Caleta.

En torno a estas cuatro estrategias se articulará la acción política del nuevo gobierno municipal. Ese es el compromiso de las fuerzas políticas que lo componemos. No es el momento de pormenorizar actuaciones de nuestro programa, lo haremos impulsando y reclamando la colaboración de las administraciones central, autonómica y provincial y con el apoyo y la colaboración de todas aquellas organizaciones cívicas que se sientan comprometidas con el progreso de nuestra ciudad. Para ello, las fuerzas políticas que lo componemos hemos unido nuestra representatividad conforme a lo que los ciudadanos han decidido en las urnas para conformar un gobierno local más participativo y transparente, más dialogante y de consenso político y social.

Se inicia hoy una nueva etapa en la vida municipal, etapa en la que los



trabajadores y trabajadoras municipales tendrán todo mi respeto, desde nuestro respeto, que jugar tienen un papel fundamental en el día a día de la administración municipal. No es necesario que yo les pida su colaboración, conozco a muchos de ellos y ellas, sé de sus conocimientos, sus capacidades y su interés por defender lo público, por ello quiero que sean la garantía del buen funcionamiento de nuestros servicios públicos, de la eficiencia, de la eficacia y del control de la austeridad. Por ello tengo plena confianza en que apoyarán nuestras acciones políticas con sus recomendaciones, consideraciones y trabajo.

Igualmente, ofrezco mi colaboración a los medios de comunicación para que puedan efectuar su trabajo en las mejores condiciones y sirvan de vehículo para que nuestros vecinos conozcan la realidad de nuestra gestión.

Quiero, para terminar, agradecer la confianza que me han otorgado los grupos políticos que me han votado, sin su esfuerzo no sería posible, al igual que los de mis compañeros, hoy aquí representantes del Partido Socialista y los compañeros y compañeras salientes.

Esta confianza solo se traduce en responsabilidad, responsabilidad con la que ejerceré mis funciones de alcalde para no defraudar ni a las fuerzas políticas que habéis aceptado el reto que dirija este gran equipo ni a los ciudadanos que seguro que nos observarán con atención y respeto.

Quiero que esta legislatura sea la de las oportunidades, oportunidades para las personas, para que las familias vean disminuir las desigualdades, oportunidades para los once pueblos que componen el municipio. A todos los que día a día dedicaré mi esfuerzo y trabajo para cohesionarlos socialmente.

Quiero tener un recuerdo para mis padres y amigos que no están entre nosotros y que dedicaron muchas horas de su vida a defender los valores de la justicia, solidaridad, igualdad. A mi mujer, a mis hijos y desde luego a mis hermanos. En definitiva, a todos los que han hecho posible que vea realizado este sueño con el que hace años comencé mi andadura por lo público. A todos y a todas mi más sincero agradecimiento y cariño.

Finalizo con el claro compromiso de estar cada día más cerca de los que en estos duros momentos por los que atraviesa nuestra sociedad se sienten desprotegidos. A ellos les dedicaré la mayor parte del trabajo diario.

Como dice nuestro afamado historiador, D. Francisco Montoro, la auténtica historia de Vélez está aún por elaborar, quizás se elabore en otro momento, y yo añado, en cuatro años, durante este mandato, espero que podamos contribuir a que lo que se escriba sea digno del trabajo que realicemos. Muchas gracias.”



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Excmo. Sr. alcalde levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como secretario general del Pleno, certifico.